



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00030

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 10 DE MARZO DE 2016

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidente:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado Martínez

Secretario:

Don Luis Francisco Fernández Martínez

Don Fernando López Miras

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernández López

Doña Yolanda Fernández Sánchez

Doña María Ángeles García Navarro

Doña María Giménez Casaldueiro

Doña Inmaculada González Romero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 11:25 horas del día 10 de Marzo de 2016, se reúne el Pleno de la Asamblea Regional, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. doña Rosa Peñalver Pérez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes los Diputados y miembros del Consejo de Gobierno que, al margen, se relacionan.

Asiste también la Letrada-Secretaria General, D^a Encarnación Fernández de Simón Bermejo.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

I. 9L/SEIP-0011 Y 9L/SEIP-0017, SESIÓN INFORMATIVA EN PLENO, A PETICIÓN PROPIA Y DEL G.P. SOCIALISTA, DE LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Miguel Ángel López Morell

Don Joaquín López Pagán

Doña Presentación López Piñero

Doña Ascensión Ludeña López

Don Alfonso Martínez Baños

Don Ángel Rafael Martínez Lorente

Don Víctor Manuel Martínez Muñoz

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Doña Mónica Meroño Fernández

Don Juan José Molina Gallardo

Doña María Adoración Molina López

Doña María Rosario Montero Rodríguez

Don Jesús Navarro Jiménez

Don Marcos Ortuño Soto

Don Juan Pagán Sánchez

Don Andrés Pedreño Cánovas

Don Juan Luis Pedreño Molina

Doña María Elena Ruiz Valderas

Don Miguel Sánchez López

Doña Isabel María Soler Hernández

Don José Soria García

Don Antonio Urbina Yeregui

Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de Gobierno

Don Pedro Antonio Sánchez López

Doña María Dolores Pagán Arce

Doña Encarnación Guillén Navarro

DE ACCIÓN DE DICHA CONSEJERÍA, Y SOBRE FINANCIACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS POR PARTE DE LOS AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES TRAS LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY 27/2013, DE RACIONALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.

La Presidenta concede la palabra a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, doña Violante Tomás Olivares, quien procede a informar a la Cámara sobre el asunto que constituye el motivo de su comparecencia, la cuál se sustancia según el procedimiento establecido en el artículo 183 del Reglamento.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular.

Interviene seguidamente la Sra. Violante Tomás, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, para con-



Asamblea Regional
de Murcia

Doña Violante Tomás Olivares testar a las cuestiones que
Doña Noelia María Arroyo le han sido formuladas.
Hernández

Abierto por la Presidencia un turno final de intervenciones hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, doña María Ángeles García Navarro, don Juan José Molina Gallardo y doña Inmaculada González Romero, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

(Durante la anterior intervención del Sr. Molina Gallardo, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

* Finalmente hace uso de la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Sra. Violante Tomás.

II. DEBATE POR EL PROCEDIMIENTO DE LECTURA ÚNICA EN PLENO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY PARA EL FUNCIONAMIENTO PLENO DEL HOSPITAL DE EL ROSELL COMO HOSPITAL GENERAL, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, PODEMOS Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (9L/PPL-0021).

La proposición de ley es presentada ante el Pleno de la Cámara por don Antonio Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sucesivamente.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante la intervención del Sr. Guillamón Insa).

La Presidencia procede a la apertura de un turno general de intervenciones, en el que hace uso de la palabra don Víctor Manuel Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno para fijación de posiciones, intervienen los Sres. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista; Urralburu Arza, del Grupo Parla-



Asamblea Regional
de Murcia

mentario Podemos; Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia da cuenta de la solicitud del Grupo Parlamentario Popular de que la votación de la proposición de ley sea nominal y, tras anunciar que cumple los requisitos del artículo 108.1.c) del Reglamento de la Cámara, explica las reglas de votación contenidas en el mismo.

El Secretario Primero realiza el llamamiento de los Sres. y Sras. Diputados y Diputadas, votando en último lugar los miembros del Consejo de Gobierno y de la Mesa, con el siguiente resultado:

- 
- 1.- Dña. Consuelo Cano Hernández, sí.
 - * 2.- D. Jesús Cano Molina, no.
 - 3.- Dña. Isabel María Casalduero Jódar, sí.
 - 4.- D. Miguel Cascales Tarazona, no.
 - 5.- D. Domingo Coronado Romero, no.
 - 6.- Dña. María Patricia Fernández López, no.
 - 7.- Dña. Yolanda Fernández Sánchez, sí.
 - 8.- Dña. María Ángeles García Navarro, sí.
 - 9.- Dña. María Giménez Casalduero, sí.
 - 10.- Dña. Inmaculada González Romero, no.
 - 11.- D. Rafael González Tovar, sí.
 - 12.- D. Juan Guillamón Álvarez, no.
 - 13.- D. Antonio Guillamón Insa, sí.
 - 14.- D. Javier Iniesta Alcázar, no.



**Asamblea Regional
de Murcia**

- 
- 15.- D. Emilio Ivars Ferrer, sí.
- 16.- D. Francisco Jódar Alonso, no.
- 17.- D. Miguel Ángel López Morell, sí.
- 18.- D. Joaquín López Pagán, sí.
- 19.- Dña. Presentación López Piñero, sí.
- 20.- Dña. Ascensión Ludeña López, sí.
- 21.- D. Alfonso Martínez Baños, sí.
- 22.- D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, no.
- 23.- D. Ángel Rafael Martínez Lorente, sí.
- 24.- D. Víctor Manuel Martínez Muñoz, no.
- 25.- Dña. Mónica Meroño Fernández, no.
- 26.- D. Juan José Molina Gallardo, sí.
- 27.- Dña. María Adoración Molina López, no.
- 28.- Dña. María Rosario Montero Rodríguez, no.
- 29.- D. Jesús Navarro Jiménez, sí.
- 30.- D. Marcos Ortuño Soto, no.
- 31.- D. Juan Pagán Sánchez, no.
- 32.- D. Andrés Pedreño Cánovas, sí.
- 33.- D. Juan Luís Pedreño Molina, no.
- 34.- Dña. María Elena Ruiz Valderas, no.
- 35.- D. Miguel Sánchez López, sí.



Asamblea Regional
de Murcia

36.- Dña. Isabel María Soler Hernández, no.

37.- D. José Soria García, no.

38.- D. Antonio Urbina Yeregui, sí.

39.- D. Oscar Urralburu Arza, sí.

Miembros Del Consejo De Gobierno

40.- D. Pedro Antonio Sánchez López, no.

Miembros De La Mesa

41.- D. Fernando López Miras, no.

* 42.- D. Luís Francisco Fernández Martínez, sí.

43.- D. Domingo José Segado Martínez, no.

44.- Dña. María López Montalbán, sí.

45.- Dña. Rosa Peñalver Pérez, sí.

Con treinta y tres votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), veintidós votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención, resulta aprobada la Proposición de Ley.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertida la Proposición de Ley para el funcionamiento pleno del hospital Santa María del Rosell como hospital general convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

Cuando son las catorce horas y cuarenta minutos, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas.



Asamblea Regional
de Murcia

Se reanuda la sesión cuando son las diecisiete horas y quince minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Por el Consejo de Gobierno asisten el Presidente, don Pedro Antonio Sánchez López, y la Consejera de Educación y Universidades, María Isabel Sánchez-Mora Molina.

III. 9L/MOCP-0357 MOCIÓN SOBRE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS, FORMULADAS POR D^a MÓNICA MEROÑO FERNÁNDEZ, D. MIGUEL CASCALES TARAZONA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, G.P. POPULAR.

La moción es defendida ante el Pleno por doña Mónica Meroño Fernández, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Ángel Rafael Martínez Lorente, del Grupo Parlamentario Socialista; don * Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

En el turno final, interviene la Sra. Meroño Fernández.

Votada la moción resulta aprobada por treinta y siete votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y seis abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos).

El texto aprobado es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ASENTAMIENTOS IRREGULARES DE CARAVANAS Y AUTOCARAVANAS

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a:

- Impulsar la creación de un grupo de trabajo compuesto por todas las administraciones competentes en esta materia como son ayuntamientos, Delegación del Gobierno, Demarcación



de Costas y Gobierno regional con el fin de analizar la situación y hacer un diagnóstico que establezca un protocolo de actuación que coordine las competencias de cada administración acabando con esta forma de acampada de caravanas y autocaravanas.

- Estudiar la aprobación de un marco normativo que permita regular las zonas de acogida o descanso como áreas en tránsito".

En el turno para explicación de voto, intervienen el Sr. López Morell, El Sr. Pedreño Cánovas, el Sr. Martínez Lorente y la Sra. Meroño Fernández, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

El Sr. Martínez Muñoz solicita que, a continuación, sea tramitada la moción número 443, presentada conjuntamente por los cuatro Grupos Parlamentarios.

La Presidencia propone al Pleno una modificación del orden del día, consistente en la inclusión del debate y votación de la moción número 443 como cuarto punto del mismo.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

IV. 9L/MOCP-0443 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE DECRETO DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO AGRARIO PARA LOS/AS AGRICULTUROS/AS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS.

Defienden la moción ante el Pleno el Sr. Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular, que anuncia que su Grupo retira la moción número 401, cuyo debate figuraba como sexto punto del orden del día; el Sr. Navarro Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Giménez Casaldiero, del Grupo Parlamentario Podemos.

Después de la anterior intervención de la Sr. Giménez Casaldiero, pide la palabra por alusiones el Sr. Martínez Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular. La Sra. Presidenta se la concede y, seguidamente, interviene el Sr. Martínez Muñoz.



Asamblea Regional
de Murcia

Finalmente, hace uso de la palabra el Sr. Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD DE DECRETO DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y MEJORA DE LAS CONDICIONES DEL SEGURO AGRARIO PARA LOS/AS AGRICULTORES/AS DE LA REGIÓN

La Asamblea Regional acuerda:



Instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que cree un Decreto de medidas excepcionales que indemnice a todos/as los/as agricultores/as murcianos/as que no han podido asegurar sus producciones debido a las limitaciones existentes a la hora de contratar en el seguro de frutales las opciones de helada y falta de cuajado.

Además, pues los seguros agrarios deben ser el mejor instrumento para la gestión de una crisis por heladas o cualquier otra catástrofe que pueda ocurrir en el campo, esta Asamblea Regional acuerda:

Instar al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a gestionar con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y a AGROSEGURO, la inclusión de mejoras de las condiciones en la contratación del seguro agrario para los/as agricultores/as de la Región de Murcia, tales como:

- 1.- Que el Seguro por Falta de Cuajado sea opcional e independiente de la helada.
- 2.- Que el riesgo de pedrisco, helada y excepcionales tengan un rendimiento libre según las esperanzas reales de producción.



Asamblea Regional
de Murcia

3.- Dar cobertura a las pérdidas de cosecha de frutales extratempranos y otras variedades.

4.- Aplicar un sistema de zonificación en función de los riesgos y de los grupos varietales que puedan existir según campañas anteriores".

V. 9L/MOCP-0301 MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL DISTINTIVO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR D^a ISABEL CASALDUERO JÓDAR, DEL G.P. SOCIALISTA.

Doña Isabel María Casaldüero Jódar defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Ángeles García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos; don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y doña Adoración Molina López, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, en el turno final, interviene la Sra. Casaldüero Jódar.

Votada la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL DISTINTIVO DE IGUALDAD EN LA EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a estudiar el mecanismo, parámetros, incentivos y requisitos para la puesta en marcha, a la mayor brevedad posible, del distintivo de igualdad en la empresa de la Región de Murcia".

VI. 9L/MOCP-0405 MOCIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL MODO DE EVALUAR LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DE



Asamblea Regional
de Murcia

MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE), FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS.

La moción es defendida ante el Pleno por don Juan José Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

(Durante la anterior intervención del Sr. Molina Gallardo, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Ascensión Ludeña López, del Grupo Parlamentario Socialista; don Óscar Urralburu Arza, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

*

En el turno final, interviene el Sr. Molina Gallardo.

Sometida la moción a votación, es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE LA MODIFICACIÓN DEL MODO DE EVALUAR LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS POR LA LEY ORGÁNICA DE MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (LOMCE)

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la supresión de los distintos tipos de estándares en la normativa derivada de la LOMCE".

Finalmente, la Consejera de Educación y Universidades, Sra. Sánchez-Mora Molina, pide hacer uso de la palabra y, tras serle concedida por la Presidencia, interviene.



**Asamblea Regional
de Murcia**

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, la Presidencia levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA SECRETARIA GENERAL,



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Asamblea Regional de Murcia
IX Legislatura
Entrada: 5155 10.03.2016

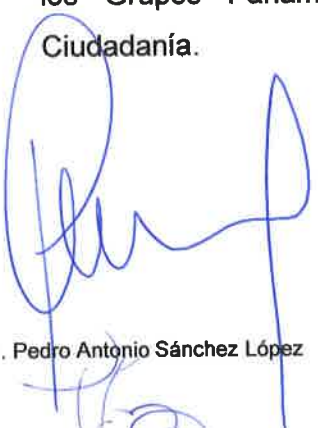


A LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA.-

Víctor Martínez Muñoz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, y los Diputados que firman el presente escrito, solicitan al amparo del art.108.1.c) del Reglamento de la Asamblea Regional, votación nominal a la Proposición de Ley para el funcionamiento pleno del Hospital de el Rosell como Hospital General, formulada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido por la Ciudadanía.

El Portavoz
Víctor Manuel Martínez Muñoz

Cartagena, 10 de marzo de 2016


D. Pedro Antonio Sánchez López

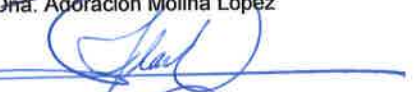

D. Miguel Cascales Tarazona


D. Domingo Coronado Romero


Dña. Patricia Fernández López


Dña. Inmaculada González Romero


D. Juan Guillamón Álvarez


Dña. Adoración Molina López


D. Francisco Jódar Alonso

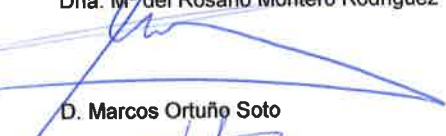

D. Fernando López Miras


Dña. Mónica Meroño Fernández


D. Víctor Martínez-Carrasco Guzmán


D. Javier Iniesta Alcázar


Dña. M^{ra} del Rosario Montero Rodríguez


D. Marcos Ortuño Soto


D. Juan Luis Pedreño Molina


Dña. Elena Ruiz Valderas


D. Domingo Segado Martínez


Dña. Isabel María Soler Hernández


D. José Soria García